



ENTREVISTA CARLA HUMPHREY JORDAN

Consejera electoral

"SIGO FIRME EN MI ASPIRACIÓN DE SER PRESIDENTA"

Se deben romper brechas para que mujeres accedan a todos los espacios públicos, afirma

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera Carla Humphrey se mantiene firme en su búsqueda por la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), al señalar que se deben romper los techos de cristal para que las mujeres accedan a cargos del más alto nivel y ocupen todos los espacios públicos.

Con dos años y medio de experiencia como consejera electoral, sostiene en entrevista con EL UNIVERSAL que desde la Presidencia puede ayudar a afrontar los retos de la implementación de la reforma electoral.

Sobre el plan B, advierte que hay inconstitucionalidades y que está en riesgo la calidad de la democracia y la realización de elecciones en México.

El Tribunal Electoral resolvió que la Presidencia del INE sea para una mujer, ¿qué opina de esta decisión?

—Me parece muy importante para el país ver cómo los órganos, en este caso los colegiados, pero también otros órganos autónomos, están encabezados por mujeres; la Corte, que nunca había sido presidida por una mujer. Hasta que llegamos a esta última conformación [del Consejo General] es cuando tiene paridad. Creo que el paso siguiente es que se puedan ocupar las presidencias. Después pasa que se abren espacios hasta cierto nivel, pero para ocupar los altos escaños siempre hay techos de cristal que hay que romper para que las mujeres se integren a todos los espacios públicos.

¿Cuál es la importancia de que llegue una mujer a la presidencia del INE?

—Dado que llegamos y ahora somos cinco mujeres en este Consejo General hemos podido impulsar temas como el acuerdo de paridad en gubernaturas en 2021, que hizo que seis mujeres más tuvieran estos espacios y ahora tenemos nueve gobernadoras. Pero también un tema relevante es que hemos hecho esto mismo hacia el interior del instituto. Los cambios son evidentes. El espacio público no es sólo de los hombres, también de las mujeres. Hay que compartir estos espacios porque a todas y todos nos interesa el futuro de nuestro país y es importante estar inmersos en cómo se toman estas decisiones.

¿Qué la motivó a aspirar a ser presidenta del INE?

—Esta coyuntura complicada en que finalmente se publica el plan B y tenemos que empezar a operarlo, porque aunque interpusimos y presentaremos una controversia constitucional, lo cierto es que tenemos que empezar a operar temas de la reforma.

Me pareció relevante que alguien que tenga experiencia interna pueda ayudar a aterrizar, junto con mis colegas, cómo se implementará la reforma electoral. Creo que una persona que no conoce las entrañas de cómo funciona esta institución y con una reforma de este calado, al final no sabremos qué reforma quedará o de qué tamaño, pero se tendrán que modificar cosas.

Impugnó su exclusión de la

selección de consejera presidenta, ¿qué sigue?

—Presenté la impugnación por que respeto, pero no comparto el criterio del Comité Técnico evaluador. Llevo dos años y medio como consejera, no me inscribí para ser consejera electoral, sino consejera presidenta. No se trata tampoco de una reelección, porque no me estoy postulando al mismo cargo.

¿Qué falta por hacer en materia de paridad y equidad de género desde el INE?

—Creo que habría que analizar varios temas, que estamos cumpliendo quizá con una paridad numérica, pero, ¿eso garantiza la igualdad sustantiva? A mi juicio no. También que hay rutas para denunciar la violencia política en razón de género, cuál es el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres por estar en campaña o al interior de los partidos políticos o ya incluso en ejercicio de un cargo público y que estos no son las condiciones normales. No debemos normalizar la violencia, sino que debemos denunciarla.

¿Se pone en riesgo a las elecciones con el plan B?

—Sí. Creemos que hay temas inconstitucionales, temas ilegales. La estructura del servicio profesional electoral del INE es donde más se hace daño, en la estructura a nivel distrital y que esto puede tener repercusiones para los procesos electorales. Creo que estaríamos hablando de perder la calidad de nuestra democracia.

¿En qué puntos es regresivo?

—Me preocupan dos temas. Si es un acierto que ya está en las acciones afirmativas en la ley, porque siempre se habían hecho con base en acuerdos del Consejo General o acatando sentencias de la Sala Superior, es un retroceso que haya un número fijo establecido, porque esto lo tenemos que plantear para cada proceso electoral. En la iniciativa presidencial venía en 51 espacios para la Cámara de Diputados y cuatro para el Senado; sin embargo, cuando sale del Senado quedan solamente en 25 lugares para la cámara y se excluye expresamente al Senado.

¿Cuáles considera que son los puntos positivos?

—Se incorpora en la ley el voto en prisión preventiva que este instituto venía cumpliendo. Me parece que la desaparición de la Junta General Ejecutiva es un acierto, porque creo que venía como un órgano central de diversas reformas de hace 30 años y que hoy no tenía razón de ser, porque las y los consejeros no teníamos posibilidad de incidir en el uso de recursos presupuestales. ●



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|------------|-------------|
|  EL UNIVERSAL | 4 | 11/03/2023 | LEGISLATIVO |



Presenté la impugnación porque respeto, pero no comparto el criterio del comité... No se trata de una reelección, porque no me estoy postulando al mismo cargo"



Me pareció relevante que alguien que tenga experiencia interna [en el INE] pueda ayudar a aterrizar, junto con mis colegas, cómo se implementará la reforma electoral"